





Tel: 81248855-81248851

ACTA NÚMERO 18 SESIÓN EXTRAORDINARIA 15 DE MARZO DEL 2019

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 15:53 quince horas con cincuenta y tres minutos del día viernes 15 quince de marzo del año 2019 dos mil diecinueve, presentes en la Casa del Ayuntamiento, recinto oficial del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, el Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, Presidente Municipal, el Licenciado Ismael Garza García, Secretario del Ayuntamiento, el Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como los siguientes miembros del Ayuntamiento:

Primera Regidora Segundo Regidor Tercera Regidora Cuarto Regidor Quinta Regidora Sexto Regidor Séptima Regidora Octavo Regidor Novena Regidora Décimo Regidor Décimo Primer Regidor Décimo Segundo Regidor

Síndica Primera Síndico Segundo Evelia Alvarado Aguilar. José Luis Flores Carreón. Maryann Hernández García. Juan Miguel Gutiérrez Ríos. Nora Silvia Flores Gutiérrez. Francisco Gutiérrez Roque. Josefina Corona Corpus. Juan Manuel Carbajal Barrientos. Mariana Camarillo Arriaga. Marco Antonio Martínez Núñez. Manuel Guerra Cavazos. Luis Armando Treviño Rosales. Fabiola Nohemí Martínez Domínguez. Luis Ernesto Rodríguez Martínez.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que señalan los artículos 15, 16, 17, 35 apartado A fracción III, 35 apartado B fracción IV, 36 Fracción IV, 37 Fracción III Inciso D), 44 Fracción II, 45, 46, 47, 48, 49, y, demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 15, 18 fracción II, 22, 31, 32, 33, 34 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

www.garcia.gob.mx

Hoja 1 de 8 Del Acta 18 de fecha 15 de marzo del 2019.





Tel: 81248855-81248851

- 1. Pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- 2. Lectura y aprobación en su caso del proyecto del orden del día.
- 3. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
- 4. Presentación y Aprobación en su caso, Autorizar al Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, al Sindico Segundo del Ayuntamiento, Licenciado Luis Ernesto Rodríguez Martínez, al Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, y en su caso al Comisario General de la Institución de Policía Preventiva, Licenciado Carlos Rodríguez Guzmán, la firma y celebración del convenio específico de Adhesión para el otorgamiento del subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y en su caso a las Entidades Federativas que Ejerzan de manera directa o Coordinada la Función de Seguridad Publica "FORTASEG" que celebran por una parte el Ejecutivo Federal, por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Publica, el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y el municipio de García, Nuevo León, teniendo como objeto que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Publica, transfiera recursos presupuestarios federales del "FORTASEG" al Municipio de García Nuevo León como beneficiario por conducto de la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado, para el ejercicio 2019 dos mil diecinueve con la finalidad de fortalecer el desempeño de las funciones en materia de seguridad pública así como recibir los recursos propuestos al Municipio de García, Nuevo León lo anterior con fundamento en el artículo 109 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Clausura de la sesión.

En uso de la palabra el Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, Presidente Municipal, da la bienvenida a la presente Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, acto seguido solicita al Licenciado Ismael Garza García Secretario del Ayuntamiento, lo asista en la presente Sesión y proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar Lista de

www.garcia.gob.mx

Hoja 2 de 8 Del Acta 18 de fecha 15 de marzo del 2019.





Tel: 81248855-81248851

Asistencia y se informa de la presencia de 12 doce Regidores y los 2 dos Síndicos, según el listado de los miembros del ayuntamiento antes citado, así como el C. Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Ismael Garza García, el Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal y se da por agotado el primer punto del proyecto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la Sesión por parte del Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, acto seguido solicita al Licenciado Ismael Garza García Secretario del Ayuntamiento, lo asista y de lectura al proyecto del orden del día, acto continuo por instrucciones del Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza solicita al Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García se ponga a consideración de los miembros del Ayuntamiento para su aprobación el proyecto del orden del día; el cual es aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del Ayuntamiento Presentes y se da por agotado el punto.

En el desarrollo del tercer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior, el Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, solicita al Licenciado Ismael Garza García Secretario del Ayuntamiento, lo asista y ponga a consideración de los miembros del Ayuntamiento la dispensa de la lectura y la aprobación del contenido en su totalidad del Acta numero 17 diecisiete, acto seguido el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García por instrucciones del Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, pone a consideración del pleno del Ayuntamiento para su aprobación, la dispensa de la lectura del Acta número 17 diecisiete y la aprobación del contenido en su totalidad del Acta número 17 diecisiete, recogiendo la votación, la cual da como resultado la aprobación de la dispensa a la lectura y la aprobación del contenido en su totalidad del Acta número 17 diecisiete, por Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento presentes y, se da por agotado el punto.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo a la Presentación y Aprobación en su caso, Autorizar al Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, al Sindico Segundo del Ayuntamiento, Licenciado Luis Ernesto Rodríguez Martínez, al Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración

www.garcia.gob.mx

Hoja 3 de 8 Del Acta 18 de fecha 15 de marzo del 2019.

B ()

X

Eveliate.





Tel: 81248855-81248851

Municipal Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, y en su caso al Comisario General de la Institución de Policía Preventiva, Licenciado Carlos Rodríguez Guzmán, la firma y celebración del convenio específico de Adhesión para el otorgamiento del subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y en su caso a las Entidades Federativas que Ejerzan de manera directa o Coordinada la Función de Seguridad Publica "FORTASEG" que celebran por una parte el Ejecutivo Federal, por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Publica, el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y el municipio de García, Nuevo León, teniendo como objeto que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Publica, transfiera recursos presupuestarios federales del "FORTASEG" al Municipio de García Nuevo León como beneficiario por conducto de la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado, para el ejercicio 2019 dos mil diecinueve con la finalidad de fortalecer el desempeño de las funciones en materia de seguridad pública así como recibir los recursos propuestos al Municipio de García, Nuevo León lo anterior con fundamento en el artículo 109 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Acto continuo el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, cede el uso de la voz al Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, el cual comenta que el acuerdo consiste en autorizar la firma y la adhesión a efecto de que a través del gobierno federal pueda hacer la ministración de los recursos ya que se sostuvo reunión en la ciudad de México para el tema de la concertación con el Secretariado Ejecutivo quien marca los lineamientos de donde puede ser aplicado este recurso, se acude a la Ciudad de México y en la concertación es donde se dice en que se aplicaran estos recursos y todo es autorizado y aprobado por el Secretariado Ejecutivo, ya se sostuvo la concertación hace ya una semana atrás en donde se indicó respecto de los lineamientos y demás circunstancias en que será ejercido el recurso, por lo cual ya que estamos concertados, lo que toca es que se haya la ministración de los recursos y esto se hace a través de la firma del convenio de adhesión y posterior a ello, el gobierno federal inicie la transferencia a las cuentas del Gobierno del Estado que a su vez transferirá los recursos del fondo a los municipios, por lo cual básicamente el paso que estamos dando es firmar el convenio para disponer en un segundo paso de los recursos el cual esta etiquetado exclusivamente a Seguridad Publica.

34

Estat.

www.garcia.gob.mx

Hoja 4 de 8 Del Acta 18 de fecha 15 de marzo del 2019.

A A A

1

B (





Tel: 81248855-81248851

Acto continuo al no existir intervenciones por parte de los miembros del Ayuntamiento el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza instruye al Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García someta a votación Autorizar al Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, al Sindico Segundo del Ayuntamiento, Licenciado Luis Ernesto Rodríguez Martínez, al Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, y en su caso al Comisario General de la Institución de Policía Preventiva, Licenciado Carlos Rodríguez Guzmán, la firma y celebración del convenio específico de Adhesión para el otorgamiento del subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y en su caso a las Entidades Federativas que Ejerzan de manera directa o Coordinada la Función de Seguridad Publica "FORTASEG" que celebran por una parte el Ejecutivo Federal, por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Publica, el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y el municipio de García, Nuevo León, teniendo como objeto que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Publica, transfiera recursos presupuestarios federales del "FORTASEG" al Municipio de García Nuevo León como beneficiario por conducto de la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado, para el ejercicio 2019 dos mil diecinueve con la finalidad de fortalecer el desempeño de las funciones en materia de seguridad pública así como recibir los recursos propuestos al Municipio de García, Nuevo León lo anterior con fundamento en el artículo 109 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Acto continuo y al no existir dudas, aclaraciones o intervenciones por parte de los miembros del Ayuntamiento, por instrucciones del Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, el Secretario del Ayuntamiento licenciado Ismael Garza García somete a votación, Autorizar al Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, al Sindico Segundo del Ayuntamiento, Licenciado Luis Ernesto Rodríguez Martínez, al Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, y en su caso al Comisario General de la Institución de Policía Preventiva, Licenciado Carlos Rodríguez Guzmán, la firma y celebración del convenio específico de Adhesión para el otorgamiento del subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y en su caso a las Entidades Federativas que Ejerzan de manera directa o Coordinada la Función de Seguridad Publica "FORTASEG" que celebran

www.garcia.gob.mx

Hoja 5 de 8 Del Acta 18 de fecha 15 de marzo del 2019.

The two

B

Entra

fq Je





Tel: 81248855-81248851

por una parte el Ejecutivo Federal, por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Publica, el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y el municipio de García, Nuevo León, teniendo como objeto que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Publica, transfiera recursos presupuestarios federales del "FORTASEG" al Municipio de García Nuevo León como beneficiario por conducto de la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado, para el ejercicio 2019 dos mil diecinueve con la finalidad de fortalecer el desempeño de las funciones en materia de seguridad pública así como recibir los recursos propuestos al Municipio de García, Nuevo León lo anterior con fundamento en el artículo 109 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Recogiendo la votación el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García dando como resultado la aprobación por la Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento presentes, dándose por agotado el presente punto del orden del día.

Se continúa con el último punto del orden del día, la Clausura de la Sesión. El Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, quien preside la sesión, la da por clausurada siendo las 16:05 dieciséis horas con cinco minutos del mismo día 15 quince de marzo de 2019 dos mil diecinueve, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

CARLOS ALBERTO GUEVARA GARZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

EVELIA ALVARADO AGUILAR
PRIMERA REGIDORA

JOSÉ LUIS FLORES CARREÓN SEGUNDO REGIDOR

D.

lon

www.garcia.gob.mx

Hoja 6 de 8 Del Acta 18 de fecha 15 de marzo del 2019.

Jan 1





Tel: 81248855-81248851

MARYANN HERNÁNDEZ GARCÍA TERCERA REGIDORA

JUAN MIGUEL GUTIÉRREZ RÍOS **CUARTO REGIDOR**

NORA SILVIA FLORES GUTIERREZ QUINTA REGIDORA

Tquliam=Z

FRANCISCO GUTIÉRREZ ROQUE **SEXTO REGIDOR**

a Cesara C

JOSEFINA CORONA CORPUS SÉPTIMA REGIDORA

JUAN MANUEL CARBAJAL BARRIENTOS OCTAVO REGIDOR

MARIANA/CAMARILLO ARRIAGA **NOVENA REGIDORA**

MARCO ANTONIO MARTÍNEZ NÚÑĘZ

DÉCIMO-REGIDOR

arcia.gob.mx

Hoja 7 de 8 Del Acta 18 de fecha 15 de marzo del 2019.







Tel: 81248855-81248851

MANUEL GUERRA CAVAZOS DÉCIMO PRIMER RÉGIDOR LUIS ARMANDO TREVIÑO ROSALES

DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

FABIOLA NOHEMÍ MARTÍNEZ

DOMÍNGUEZ

SÍNDICA PRIMERA

LUIS ERNESTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ SÍNDICO SEGUNDO

ISMAEL GARZA GARCIA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

OSCAR OMAR TREVIÑO MOYEDA SECRETARIO DE TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Son



Expliced.

www.garcia_gob.mx

Hoja 8 de 8 Del Acta 18 de fecha 15 de marzo del 2019.

7 quarter